

## **Notificación anual: derecho de los padres a saber**

8/20/2020

Estimado padre o Guardianes:

Los educadores en las Escuelas del Condado de Madison están comprometidos a proporcionar un programa educativo de calidad para su hijo. Esta carta es solo una de las formas de mantenerlo informado sobre el compromiso educativo de nuestras escuelas y nuestro distrito.

Nuestro distrito recibe fondos federales para los programas del Título I, Parte A, como parte de la Ley de éxito de todos los estudiantes (ESSA). Bajo ESSA, usted tiene derecho a solicitar información sobre las calificaciones profesionales de los maestros de su hijo. Si solicita esta información, el distrito le proporcionará lo siguiente:

1. Si el maestro ha cumplido con los requisitos estatales de licencia y certificación para los niveles de grado y materias en las que el maestro brinda instrucción;
2. Si el maestro está enseñando en caso de emergencia u otro estado provisional a través del cual se ha renunciado a los criterios estatales de calificación o licencia;
3. El título de bachillerato del maestro y cualquier otra certificación o título de posgrado que posea el maestro, y el campo de disciplina de la certificación o título; y
4. Si su hijo recibe servicios de paraeducadores y, de ser así, sus calificaciones.

Si desea solicitar esta información, comuníquese con Gina Hall por teléfono al 859-624-4500 o por correo electrónico a [regina.hall@madison.kyschools.us](mailto:regina.hall@madison.kyschools.us). Incluya el nombre de su hijo, el nombre de la escuela a la que asiste, los nombres de los maestros de su hijo y una dirección o dirección de correo electrónico donde se puede enviar la información. Gracias por su interés y participación en la educación de su hijo.

Sinceramente,

Gina Hall  
Director Asociado de Recursos Humanos